



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 150 -2013-A/MPN

Nasca 23 ABR. 2013

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 3448 de fecha 17 de Abril de 2013 promovido por la Lic. María Gilma Mansilla Garayar, Directora de la IE. N° 22409 "Ramón Castilla"

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere, sobre la autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que dentro de las atribuciones del Alcalde, está: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es necesario el reconocimiento al loable y meritorio desempeño; al trabajo realizado por docentes de la IE. N° 22409 "Ramón Castilla", destacando la labor cumplida;

Con las facultades, que concede este despacho; y, de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes; y, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR, a las docentes de la IE. N° 22409 "Ramón Castilla" de Nasca por haber contribuido en el mejoramiento de la Infraestructura y contribuir a la seguridad y comodidad de los educandos, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

- Lic. MARIA GILMA MANSILLA GARAYAR DIRECTORA.
- Prof. MARICELA SOLEDAD NECOCHEA GAMERO DOCENTE DE AULA.
- Prof. MIRIAN LUPE HEREDIA MOLINA DOCENTE DE AULA.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

 Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que he tenido a la Vista"
 FECHA: 23 ABR. 2013

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
 FEDATARIA